

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
JPM.SRO.SAM.JFA.IIS

162 100613

2044

1752

DEC. SEC. 1^a N° 375
LAS CONDES, 12 FEB 2025
DEC. SEC. 2^a N° 551.
LAS CONDES,

14 FEB 2025



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°4633 de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina N°27 "Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio para apoyar al Presupuesto Familiar.
- Informe de Imputación N°2021 de fecha 31 de enero de 2025 del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarias.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69 /P 2025 de fecha 15 de enero del 2025.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

- OTÓRGASE** subsidio en dinero a las personas que están incluidas en nómina N°27, subsidio para apoyar al presupuesto familiar que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala en cada caso, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
- AUTORÍZASE**, el pago de la suma de \$935.000, a nombre de IMPORTADORA Y EXPORTADORA CONEC COMPANY LIMITADA, RUT 76.178.129-4 señalado en la nómina N°27.
- PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente decreto.
- EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de IMPORTADORA Y EXPORTADORA CONEC COMPANY LIMITADA, RUT 76.178.129-4.
- El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES



[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
JPM/SRO/SAM/JFA/lis

**NOMINA N°27 BENEFICIARIAS PROGRAMA “APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025”,
SUBSIDIO PARA APOYAR AL PRESUPUESTO FAMILIAR.**

Nº	Nombre	Monto
1	ZOILA REYES GALLEGOS	\$340.000.-
2	KALIOPI KARAMANOS RALLIN	\$255.000.-
3	JULIA ORELLANA MORALES	\$340.000.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luisa" or a similar name.